Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos
- ALMEDINILLA -

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN I-1

Denominación	**Torre del Reloj**
Dirección	Plaza de España, s/n
Referencia Catastral	3643701VG0434S0001MK

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Edificio dotacional
Cronología	Década 1930
Características físicas	Torre formada por tres cuerpos y cubierta con tejado a cuatro aguas de teja vidriada
Características morfológicas	El inferior abierto, correspondiente a los cuatro pilares cuadrangulares de apoyo del edificio, con arcos escarzanos. El segundo de tres plantas cada una con una ventana apuntada en sus cuatro frentes. de inspiración mudejar. El tercer cuerpo se corresponde con el del reloj. cubierto con tejado a cuatro aguas de cerámica vidriada verde, rematada con pequeño cuerpo de campana tambien cubierto a cuatro aguas. El material utilizado es el ladrillo visto
Uso	Equipamiento
Estado de conservación	Bueno
Régimen de propiedad	Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias bibliográficas

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Elemento de la imagen monumental del centro urbano, que sirve de portada a la plaza del Ayuntamiento

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Equipamiento

Permitidos Equipamiento

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad de la torre necesaria para su uso, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Mantenimiento

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN I-2

Denominación	**Puente sobre río Almedinilla**
Dirección	A la salida del pueblo en dirección Alcalá la Real
Referencia Catastral	

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Infraestructura viaria
Cronología	1868
Características físicas	Puente carretero de una sola bóveda de medio cañón con bóveda de ladrillo y boquilla de sillería apoyada en estribos de mampostería. Pretil de ladrillo y losas de piedra
Características morfológicas	Rosca del arco fabricada en ladrillo. Alzados de mampostería regular y pretil liso
Uso	Viario (puente)
Estado de conservación	Bueno
Régimen de propiedad	Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias bibliográficas

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

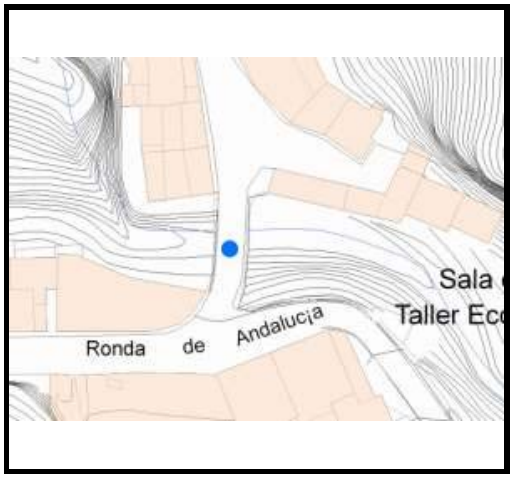

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Tradicional zona de paso del río

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Viario

Permitidos Viario

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad del puente, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Mantenimiento

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

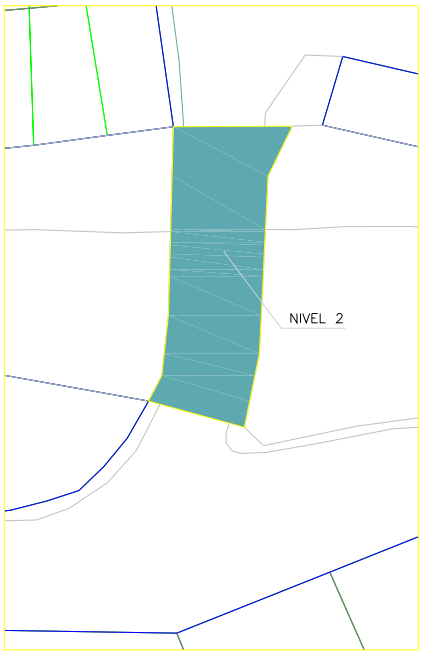

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN I-3

Denominación	**Molino del Museo Histórico Local**
Dirección	A la salida de la calle Molino
Referencia Catastral	14004A01300109

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Molino
Cronología	s. XIX
Características físicas	El Museo Histórico Local se asienta sobre un antiguo molino de aceite, harina y gayumba. Actualmente del antiguo molino de aciete sólo se conserva el exterior, ya que interiormente ha sido totalmente transformado aunque sí sigue manteniento la antigua maquinaria como pieza museística. Lo más destacado es el molino de harina construido en piedra y conservando aún la canalización del agua y parte de la maquinaria
Características morfológicas	Su fachada de tres plantas no ofrece nada reseñable, aparte de una distribución simétrica de vanos adintelados
Uso	Equipamiento cultural
Estado de conservación	Bueno
Régimen de propiedad	Público

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias bibliográficas

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

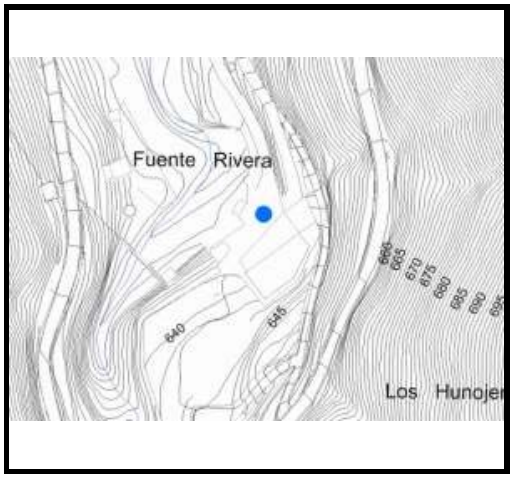

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Molino hidráulico integrado en el museo, de forma que se muestra el funcionamiento de sus sistemas originales

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Equipamiento

Permitidos Equipamiento

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación Se permiten obras de nueva planta que sustituyan parte del edificio por razones de deterioro, sin que suponga una modificación de la superficie total construida

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Mantenimiento

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

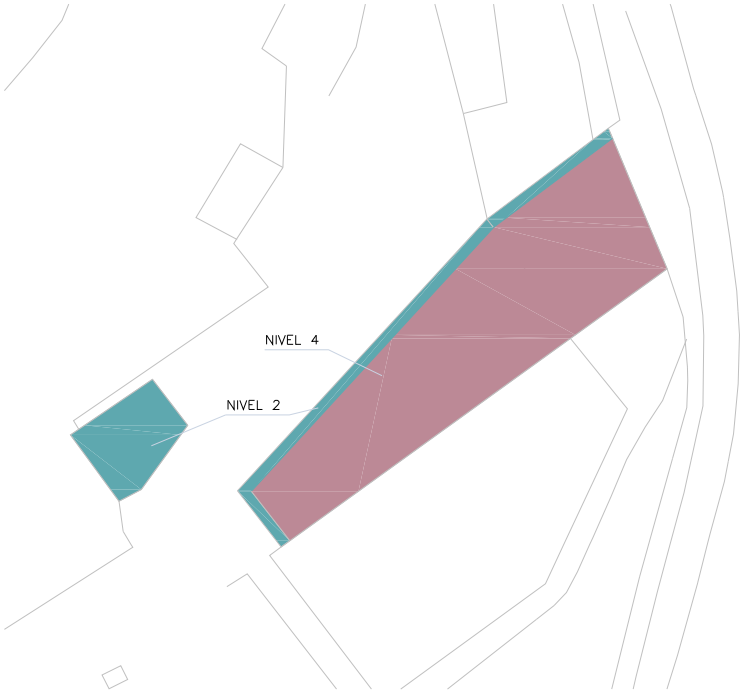

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN I-4

Denominación **Fuente y Lavadero de Sileras**

Dirección Aldea de Sileras

Referencia Catastral 5968201VG0456N

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Lavadero

Cronología

Características físicas La fuente se encuentra adosada al muro del lavadero por su parte oriental; el frontón consiste en un simple semicírculo pintado de verde sobre la pared, de cuya parte inferior sale un grueso caño de agua que vierte en un pilar de planta rectangular. En la parte posterior del muro donde se adosa el pilar se encuentran tres pilas lavadero, emplazadas sobre un banco de cemento y provistas de un canalillo de ladrillo que permite introducir el agua en cada una de ellas. Por la central de estas pilas vierte la fuente un caño de agua que sirve al tiempo de evacuación del pilar.

Características morfológicas Tanto el pilar como el lavadero se encuentran a un nivel inferior al del terreno que los rodea, de forma que se deben salvar unos escalones para descender hasta ellos. El pilar se sitúa en la parte exterior de la caseta que protege al lavadero, provista de tejado a dos aguas, dos vanos de acceso situados en sus lados norte y sur y tres más que, en forma de arcos de medio punto, se abren en la pared donde se ubican pilar y lavaderos a modo de ventanas para proporcionar luz al interior de la construcción

Uso Equipamiento

Estado de conservación El estado de conservación arquitectónica tanto del pilar como del lavadero es aceptable; el primero presenta importantes fisuras en su construcción. Las piletas presentan fracturas

Régimen de propiedad Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias bibliográficas

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes - Consejería de Medio Ambiente
Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Uno de los escasos ya lavaderos públicos que quedan en Andalucía. La fuente ha servido para el abastecimiento de la población de la aldea y de sus animales, así como para el lavado de ropa. Su ubicación a un nivel inferior al del entorno nos está hablando de su antigüedad. Se trata de una instalación tradicional que, si bien realizada con elementos y materiales modestos, merece la pena mantener

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Equipamiento social

Permitidos Equipamiento social

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Mantenimiento y puesta en valor

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

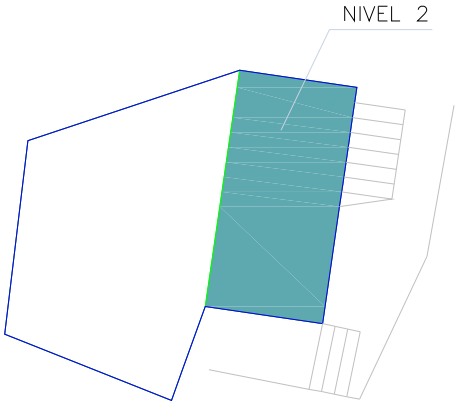

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN I-5

Denominación **Cruz de Venta Valero**

Dirección Aldea de Venta Valero

Referencia Catastral 14004A014005030000FT

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Cruz

Cronología

Características físicas Cruz de término emplazada en el lugar donde se unen las provincias de Córdoba, Jaén y Granada. La cruz, construida en piedra, está formada por un basamento en forma de escalinata, contando con tres escalones, sobre los que se asienta un pedestal prismático con sus cuatro caras resaltadas y coronado con diferentes molduras donde se apoya propiamente dicho una cruz latina, con brazos con remates piramidales recortados

Características morfológicas

Uso Marca delimitadora de término municipal

Estado de conservación Bueno

Régimen de propiedad Privada

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

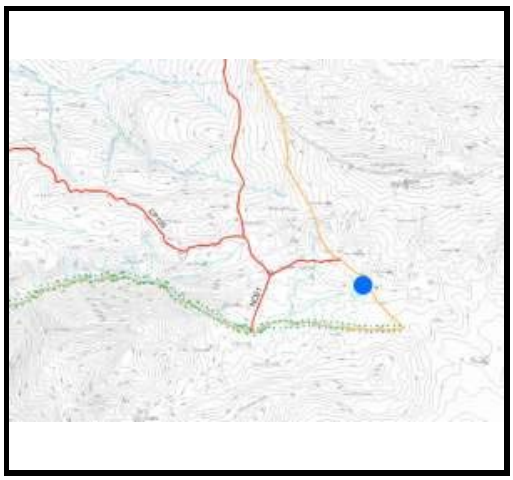

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura
Considerado BIC por la Disposición Adicional 2ª de la Ley del Patrimonio Español

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Una de las muchas cruces que se encuentran junto a los caminos en las Sierras Subbéticas

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Equipamiento

Permitidos Equipamiento

Prohibidos Todas las demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Mantenimiento y puesta en valor

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN E-1

Denominación	**C/ Molino, nº 4**
Dirección	C/ Molino, nº 4, Almedinilla
Referencia Catastral	3942901VG0434S0001WK

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Edificio residencial
Cronología	
Características físicas	Vivienda de mediano propietario de dos plantas y cámara y cubierta a dos aguas de teja árabe. Lo más destacado de ella es el arco escarzano que se crea bajo la vivienda, ocupando una altura de dos plantas, convirtiéndose en uno de los lugares más típicos de la localidad. Se localiza sobre el viario público
Características morfológicas	Distribución de vanos simétrica, tratándose de balcones sobre voladizo en la primera planta.
Uso	Residencial
Estado de conservación	Regular
Régimen de propiedad	Privada

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias bibliográficas

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Atractivo rincón de la villa, junto al río, con la construcción directamente apoyada en la roca

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Residencial

Permitidos Equipamiento

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Estructural

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad de la fachada del edificio necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación Se permiten obras de nueva planta que sustituyan parte del edificio por razones de deterioro, sin que suponga una modificación de la superficie total construida

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica

7. Sustitución Se permitirán obras de demolición total o parcial de los anexos a la edificación principal a la edificación principal y su sustitución por una construcción de nueva planta, con la limitación de la edificabilidad establecida por el planeamiento

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias Necesita consolidación y restauración estructural

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

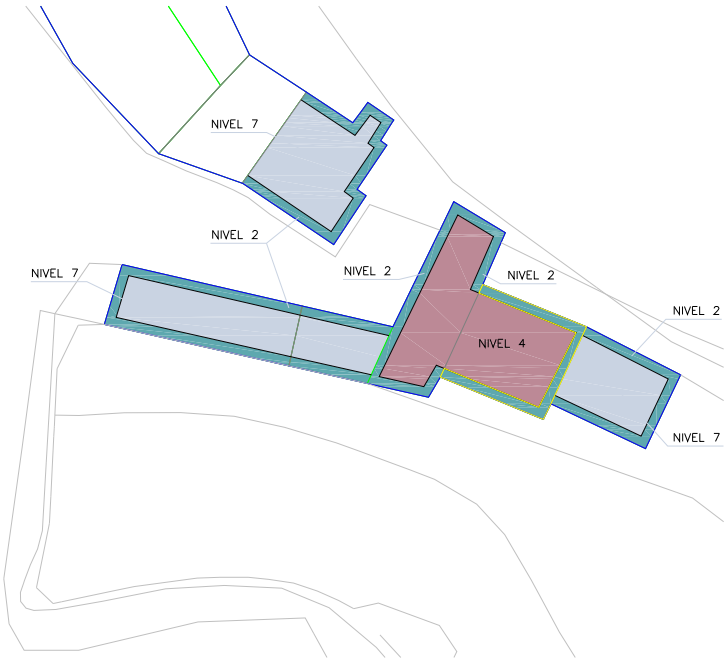

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN CI-1

Denominación	**Calle Calvario**
Dirección	Calle Calvario - Almedinilla
Referencia Catastral	

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Conjunto de Interés
Cronología	
Características físicas	
Características morfológicas	Típica calle de la localidad, con edificios de arquitectura tradicional. Están caracterizados por tener una o dos plantas, con vanos cerrados por rejería y cubierta de teja
Uso	Uso global residencial
Estado de conservación	Bueno
Régimen de propiedad	Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

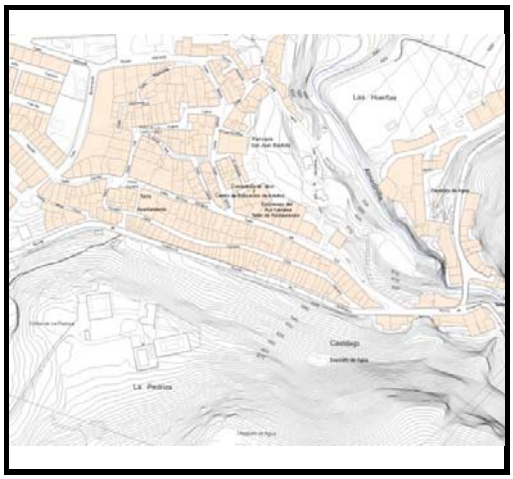

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Normas Subsidiarias del Planeamiento de Almedinilla

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Conjunto de edificios de arquitectura tradicional

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Residencial en todas su categorías.

Permitidos Hotelero, Social, Docente, Oficinas, De relación y espectáculos.

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Ambiental

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad de la fachada del edificio necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica En aquellas fachadas que no respondan a las características morfológicas y estéticas del conjunto, se permiten, previa solicitud, obras de nueva planta encaminadas a mantener en fachada las características esenciales del conjunto de interés

7. Sustitución Demolición parcial de la edificación existente y sustitución por una construcción de nueva planta, con la limitación de la edificabilidad establecida por el Plan y la necesidad de respetar la actual fachada

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN CI-2

Denominación	**Calle Huerta Isla**
Dirección	Calle Huerta Isla - Almedinilla
Referencia Catastral	

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología	Conjunto de Interés
Cronología	
Características físicas	
Características morfológicas	Típica calle de la localidad, surgida al amparo de la antigua carretera entre Priego de Córdoba y Alcalá la Real. Se caracteriza por estar compuesta de edificios de arquitectura tradicional, con una o dos plantas, vanos cerrados por rejería y cubierta de teja
Uso	Uso global residencial
Estado de conservación	Bueno
Régimen de propiedad	Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

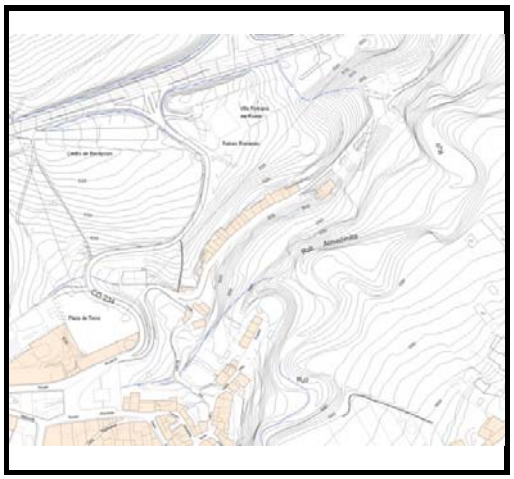

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Normas Subsidiarias del Planeamiento de Almedinilla

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Conjunto de edificios de arquitectura tradicional

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Residencial en todas su categorías.

Permitidos Hotelero, Social, Docente, Oficinas, De relación y espectáculos.

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Ambiental

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad de la fachada del edificio necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica En aquellas fachadas que no respondan a las características morfológicas y estéticas del conjunto, se permiten, previa solicitud, obras de nueva planta encaminadas a mantener en fachada las características esenciales del conjunto de interés

7. Sustitución Demolición parcial de la edificación existente y sustitución por una construcción de nueva planta, con la limitación de la edificabilidad establecida por el Plan y la necesidad de respetar la actual fachada

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

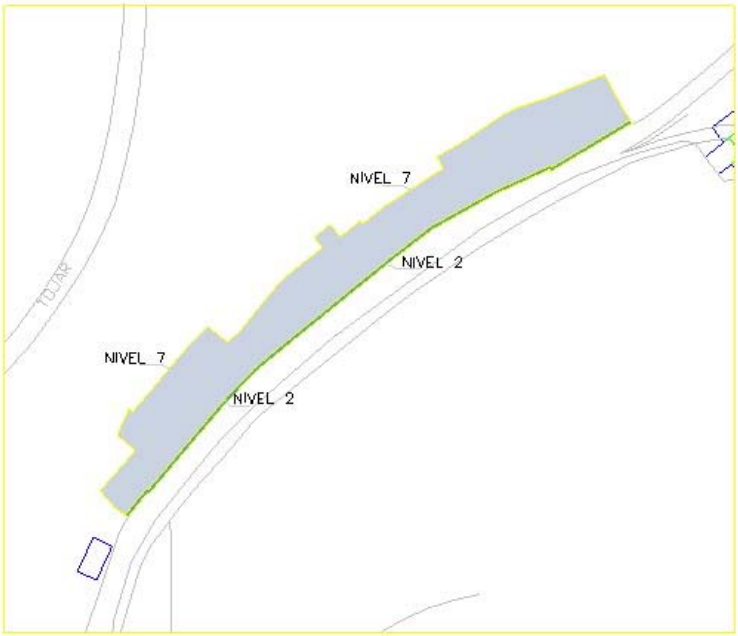

1. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN CI-3

Denominación **Márgenes del río Almedinilla**

Dirección

Referencia Catastral

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Conjunto de Interés - Entorno

Cronología

Características físicas

Características morfológicas Espacio en el que se integran algunos edificios de arquitectura tradicional con el entorno natural en el que se sitúan. El ámbito se encuentra conformado por los márgenes del río Almedinilla a su paso por la localidad

Uso Uso global residencial

Estado de conservación Bueno

Régimen de propiedad Público-Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

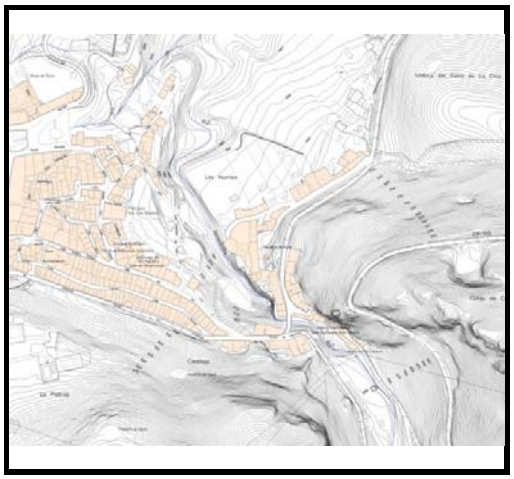

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Normas Subsidiarias del Planeamiento de Almedinilla

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Conjunto de edificios de arquitectura tradicional incluidos en un entorno natural

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Prioritario Residencial en todas su categorías.

Permitidos Hotelero, Social, Docente, Oficinas, De relación y espectáculos.

Prohibidos Todos los demás

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Ambiental

3.3. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Espacios libres

1. Mantenimiento y conservación

2. Consolidación y restauración Se permiten obras de carácter estructural destinadas a mantener la estabilidad de la fachada del edificio necesarias, sin modificar las características estructurales originales, ni sus elementos o aspectos esenciales

3. Redistribución

4. Renovación

5. Ampliación

6. Reimplantación tipológica En aquellas fachadas que no respondan a las características morfológicas y estéticas del conjunto, se permiten, previa solicitud, obras de nueva planta encaminadas a mantener en fachada las características esenciales del conjunto de interés

7. Sustitución Demolición parcial de la edificación existente y sustitución por una construcción de nueva planta, con la limitación de la edificabilidad establecida por el Plan y la necesidad de respetar la actual fachada

3.4. ACTUACIONES PREVISTAS

De conservación necesarias

Actuaciones programadas

3.5. DEFINICIÓN GRÁFICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

Catálogo de Espacios Protegidos

1. INFORMACIÓN DEL ESPACIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN ARQ-1

Denominación **Villa romana de El Ruedo**

Dirección

1.2. DESCRIPCIÓN

Morfología La Zona Arqueológica de El Ruedo se halla enclavada en las cercanías del municipio de Almedinilla. La primera intervención arqueológica que desveló el yacimiento se llevó a cabo como intervención de urgencia en relación con la construcción de la carretera A340 (Estepa-Guadix) a su paso por el norte de la localidad. Del resultado de estos trabajos se pudo documentar una villa romana, con un espacio residencial y otro productivo, cuya ocupación abarca del S. I. al VII, y una necrópolis de inhumación con tumbas individuales y múltiples normalmente cubiertas con lajas de piedra y que se encuadran en la fase final de la cultura hispano-romana, con una ocupación desde el S. III al VII.

La necrópolis, situada al noroeste de la villa, se ubica en la ladera sureste de la sierra de los Judíos, a una cota de unos 700 metros. Entre 1988 y 1989 se excavaron 132 enterramientos de inhumación y se recuperaron 176 cadáveres, hallados todos ellos sin caja funeraria y con ajuares simples. Se detectaron, además, dos o más fases de ocupación de la necrópolis: en la primera, las tumbas se excavaron sobre la roca, y en las sucesivas fueron reutilizados ciertos sectores con la apertura de nuevas tumbas en la tierra que ya cubría a las más antiguas, o se acondicionaron nuevos enterramientos sobre las cubiertas de las tumbas anteriores. Las tumbas tienen planta de tendencia rectangular, con los ángulos redondeados y sus cubiertas son de tégulas, losas de piedra caliza escuadradas o talladas, o losas de pizarra.

Contrariamente a la necrópolis, de la que no quedan restos visibles en la actualidad, la parte excavada de la villa permanece descubierta y visitable. La planta es de corte helenístico y su «pars urbana» se conserva en buen estado, de la «pars rustica» se excavaron algunas dependencias, encontrándose en peor estado de conservación. Se datan entre la primera mitad del S. I y el S. V.

Como resultado de las excavaciones arqueológicas realizadas se han documentado cuatro fases constructivas que evidencian la larga ocupación del lugar.

La primera fase, datada en la primera mitad del S. I, representa un establecimiento de marcado carácter agrícola. Se estructura ya en torno a un patio y los muros son de escasa calidad, compuestos de piedras irregulares trabadas con argamasa de barro. La fase segunda abarca el S. II. De este momento son el peristilo, con su galería apoyada sobre columnas, gran parte de los espacios delimitados y las construcciones de carácter industrial o agrícolas situadas al este. A la tercera fase, datada a finales del S. Ill o comienzos del S. IV con perduraciones en el S. V, corresponden una serie de transformaciones de la planta anterior que darán a la villa su momento de mayor esplendor. A esta etapa corresponden la reestructuración del peristilo y la construcción del ninfeo y del «stibadium», el «hipocaustum» y el posible «praefurnium», las modificaciones de la cisterna y la decoración musivaria y pictórica de todas las habitaciones que abren al patio, en los sectores central y occidental de la villa. A la cuarta fase, datada a mediados del S. V, corresponde un grupo de piletas y canalizaciones realizadas en el sector oriental de la villa, el horno de pan, el hogar y el posible horno metalúrgico.

La parte residencial de la villa se estructura en torno a un peristilo, alrededor del cual se distribuyen las distintas habitaciones. El peristilo conforma una galería, apoyada en una primera fase sobre ocho columnas de piedra caliza, cuyos pavimentos son de mosaico. La fuente central se construyó con posterioridad, cerrándose también el peristilo con un muro bajo que sustituyó a las columnas y que creó un gran estanque, revestidos sus muros de «opus signinum» al exterior y de pinturas sobre estucos al interior.

Al norte del peristilo destaca por sus dimensiones y decoración una estancia, a la que se accedía a través de una puerta tripartita. Sus paredes estuvieron recubiertas por losas de mármol y su suelo era de mosaico polícromo, de todo lo cual quedan restos actualmente. En

una fase posterior se adosó por el norte un ninfeo, formado por un depósito de agua revestido de «opus signinum» y una rampa situada al sur de éste y revestida por losas de mármol blanco, flanqueada por dos columnas de mármol de Cabra y con los muros laterales decorados con pinturas de carácter arquitectónico.

Asociado al ninfeo se construyó una estructura ultrasemicircular de ladrillo recubierto de «opus signinum» y decorado imitando el mármol moteado. Se trata de un «stibadium» transformado en fuente, para lo cual se colocaron tuberías de plomo que conectaban el ninfeo y la fuente central del peristilo. Se recubrió el suelo de «opus signinum» en algunos puntos y se decoraron algunas zonas de los muros con pinturas policromas de esquema arquitectónico sobre estuco.

Las estancias que aparecen decoradas con estucos pintados se corresponden con los sectores central y occidental de la villa. Los mosaicos de «opus tesellatum» se encuentran decorando los pavimentos de ocho estancias. Son un total
de 17 mosaicos, todos ellos de temas geométricos y de esquema a compás, de los que cinco se conservaron «in situ» y fueron cubiertos por una capa de tierra, en la mitad occidental de la villa. Algunos son en blanco y negro, pero la mayoría son policromas.

Entre los hallazgos escultóricos, muy abundantes, cabe destacar: un grupo que representa la leyenda de Perseo y Andrómeda, única obra conocida de este tema en la Península Ibérica, datada entre fines del S. I o comienzos del S. II; una escultura juvenil, posible representación del mito de Télefos, de la primera mitad del S. II y una representación en bronce de Hypnos o Somnus, de tamaño menor al natural, posiblemente del segundo cuarto del S. II. Las esculturas corresponden a los tres momentos de esplendor de la villa.

El yacimiento, una vez excavado, fue protegido parcialmente con una cubierta y se realizaron en 1994 trabajos de cubrición lateral, consolidación de muros y pinturas, obras de drenaje y acondicionamiento de exteriores, vallado y señalización. En 1997 se desarrolló el proyecto de restauración de los mosaicos del yacimiento y como consecuencia de los trabajos arqueológicos derivados del impacto del nuevo trazado de la carretera A340 (Estepa-Guadix) a unos 20 metros al norte de la Villa Romana, se documentaron un total de 194 tumbas, 6 hornos cerámicos y 60 silos.

Entre los años 2000-2002 se llevó a cabo una nueva intervención en la parte este y suroeste del yacimiento, en la antigua carretera Almedinilla-Fuente Tójar, paralela a la construida en 1989, con el fin de su adecuación a paseo peatonal. La intervención mostró en este espacio una construcción rectangular compartimentada, dividida en varias
estancias de forma regular y de trazado ortogonal con mampostería y sillares de caliza con una orientación noroeste-sureste, similar a la de la villa, lo que hace pensar en un plan constructivo conjunto y coetáneo pero relacionado con la pars rustica de la villa, incluido en sus espacios productivos o de almacenamiento. La comunicación de éste con el resto de la villa se realizaba por la parte nororiental, bien como un edificio anejo o separado, o bien como una prolongación integral de las estructuras constructivas de la villa. Estos restos se han conservado, protegido y musealizado dentro del paseo que se acondicionó.

La cuarta intervención arqueológica que ha afectado al yacimiento ha sido durante los años 2002 y 2003. En esta ocasión, la zona a intervenir se ha situado dentro de la zona vallada, para evitar que las obras de acondicionamiento de accesos para la visita afectaran al substrato arqueológico.

A resultas de la intervención se documentó una zanja excavada en el terreno natural de travertino usado para drenar y evitar la entrada de aguas en la zona residencial. Esta zanja, usada posteriormente como basurero, se sitúa justo debajo de la construcción del «ninfeo». En esta zona se identificó una bolsada, caracterizada por un conjunto de materiales de funcionalidad aún no precisada, que pudiera estar relacionada con el culto a las ninfas y vinculado posiblemente a manantiales.

Por último, se debe hacer referencia a los bienes muebles hallados en el yacimiento, entre los que destacan los que se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional: Retrato de Domiciano reelaborado sobre uno de Nerón, núm. de inventario 2.770; Herma de Dionysos, núm. de inventario 2.775; Herma de divinidad indeterminada, núm. de inventario 2.776 y Cabeza femenina en relieve, núm. de inventario 2.771, así como la escultura de Hermafrodita danzante, que se halla en el Museo Arqueológico de Córdoba, núm. de inventario 30.865 y la mano derecha de la escultura del Kairos, núm. de inventario 27,

también en dicho museo.

Cronología	Época romana
Ordenación	
Tratamiento	Destinado parcialmente a exposición de restos arqueológicos "in situ"
Infraestructura	Elementos reversibles para acomodar la visita al lugar (cubierta y pasarelas metálicas)
Jardinería y mobiliario	La zona visitable del yacimiento cuenta con ejemplos de especies vegetales autóctonas
Uso	Exposición permanente en torno a la temática de una villa romana de tipo rústico
Conservación	Buena

1.3. BIBLIOGRAFÍA

S. CARMONA BERENGUER: La necrópolis tardorromana de “El Ruedo” Almedinilla. Córdoba. A.A.C. 1
J.R. CARRILLO DIAZ-PINES: Técnicas constructivas en la Villa Romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). A.A.C. 1
D. VAQUERIZO GIL: La decoración escultórica de la villa romana de “El Ruedo” (Almedinilla, Córdoba). A.A.C. 1

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

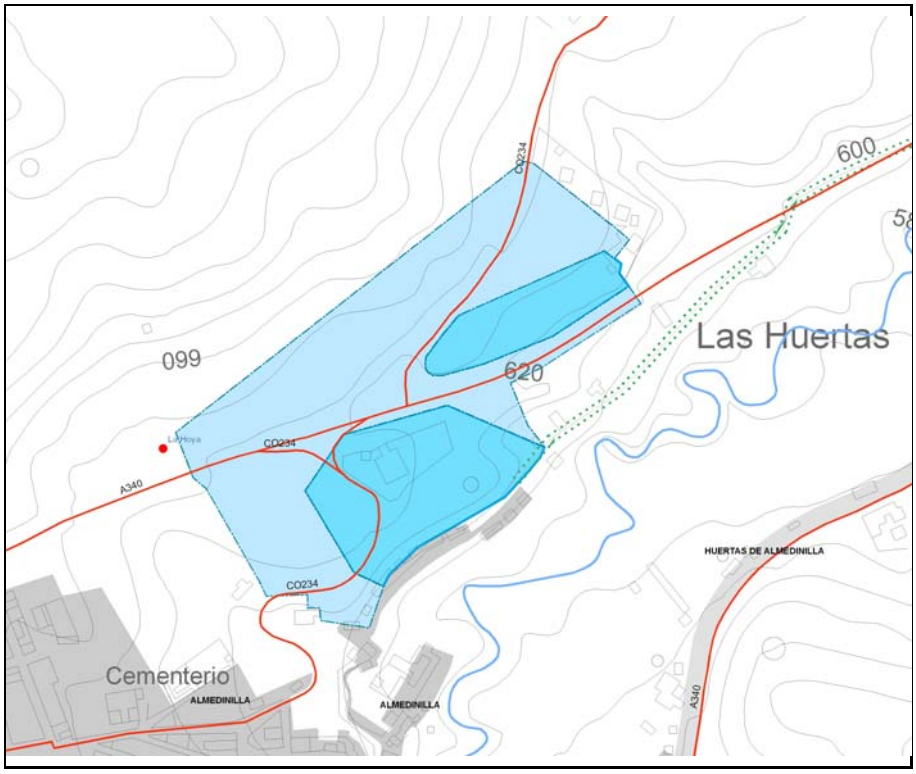

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

B.I.C. Zona Arqueológica B.O.J.A. 18/10/2005

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Interesante ejemplo de puesta en valor de un yacimiento arqueológico, que se muestra como referente de la localidad, así como del visitante

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Las permitidas según legislación sectorial específica

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

1. Conservación Estructural	Las permitidas según legislación sectorial específica
2. Conservación de la Implantación	Las permitidas según legislación sectorial específica
3. Recuperación Ambiental	Mantenimiento de las infraestructuras

3.4. DEFINICIÓN DE LA DELIMITACIÓN (COORDENADAS UTM)

Coordenadas

Punto	X_Utm	Y_Utm	Distancia
1	403686	4144815	
2	403647	4144756	
3	403697	4144671	
4	403728	4144657	
5	403734	4144669	
6	403764	4144698	
7	403854	4144750	
8	403891	4144791	
9	403896	4144802	
10	403794	4144845	
11	403686	4144815	
12	403968	4144998	
13	403975	4144992	
14	403973	4144982	
15	403983	4144969	
16	403904	4144916	
17	403832	4144888	
18	403790	4144876	
19	403779	4144876	
20	403774	4144879	
21	403772	4144883	
22	403771	4144890	
23	403772	4144896	
24	403789	4144918	
25	403806	4144938	
26	403957	4145006	
27	403968	4144998	

1. INFORMACIÓN DEL ESPACIO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN ARQ-2

Denominación **Cerro de la Cruz**

Dirección

1.2. DESCRIPCIÓN

Morfología El yacimiento del Cerro de la Cruz se ubica en el término municipal de Almedinilla, en el área geográfica de la Sierra de las Subbéticas, que se continúan por territorio jiennense y granadino. Ocupa uno de los típicos anticlinales calizos que conforman la orografía de esta zona.
El Cerro de la Cruz domina Almedinilla por el Suroeste, ofreciendo una ladera al Norte de muy dificil acceso.
En superficie, no conserva restos de murallas ni estructuras defensivas adscribibles a época ibérica. Las distintas campañas de excavación arqueológica, que fueron emprendidas sucesivamente por Maraver, Paris, Engel, Navascués, Santa-Olalla y Vaquerizo, han puesto de manifiesto que se trata de un poblado ibérico en ladera, dispuesto en terrazas escalonadas que han sido directamente excavadas en la roca, aprovechando su superficie. De los restos hallados en el yacimiento sobresalen por su interés las falcatas con nielados de plata, cuchillos, soliférros y peines, datados en los siglos V y IV a. C.
De igual modo es de destacar la cerámica ática del siglo IV a. C.: kilyx, cráteras y cerámicas de figuras rojas; así como la cerámica ibérica: vasos y cráteras.
La necrópolis está formada por una gran concentración de tumbas, con urnas cinerarias.
El Cerro de la Cruz constituye uno de los más interesantes poblados de época ibérica de la provincia de Córdoba que han podido estudiarse científicamente. Los 650 metros cuadrados de superficie excavada lo convierten en uno de los escasos ejemplos de asentamientos de baja época excavados de manera intensiva en toda Andalucía, a lo que debe añadirse su buen estado de conservación

Cronología Periodo Ibérico

Ordenación

Tratamiento

Infraestructura

Jardinería y mobiliario

Uso Arqueológico

Conservación Regular

1.3. BIBLIOGRAFÍA

Desiderio Vaquerizo Gil. Aproximación al fenómeno de la cultura ibérica en el sureste de la actual provincia de Córdoba: el yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla). Córdoba : Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1988
José Francisco Murillo Mas, Desiderio Vaquerizo Gil, Fernando Quesada Sanz . Unidades de hábitat y técnicas constructivas en el yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba) Anales de arqueología cordobesa, ISSN 1130-9741, Nº 5, 1994, pags. 61-98
Murillo, J.F. et alií (1989): “Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control de territorio y fronteras”. Arqueología Espacial, 13, Teruel, pp. 151-172.
Vaquerizo Gil, D. (1987) “Aproximación a la Arqueología en la Subbética cordobesa”. Revista de Arqueología, 77, pp. 10-19.

Vaquerizo Gil, D.; Quesada Sanz, F. y Murillo Redondo, F. J. (2001): Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la Cultura Ibérica en el Sur de la actual provincia de Córdoba. Sevilla

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

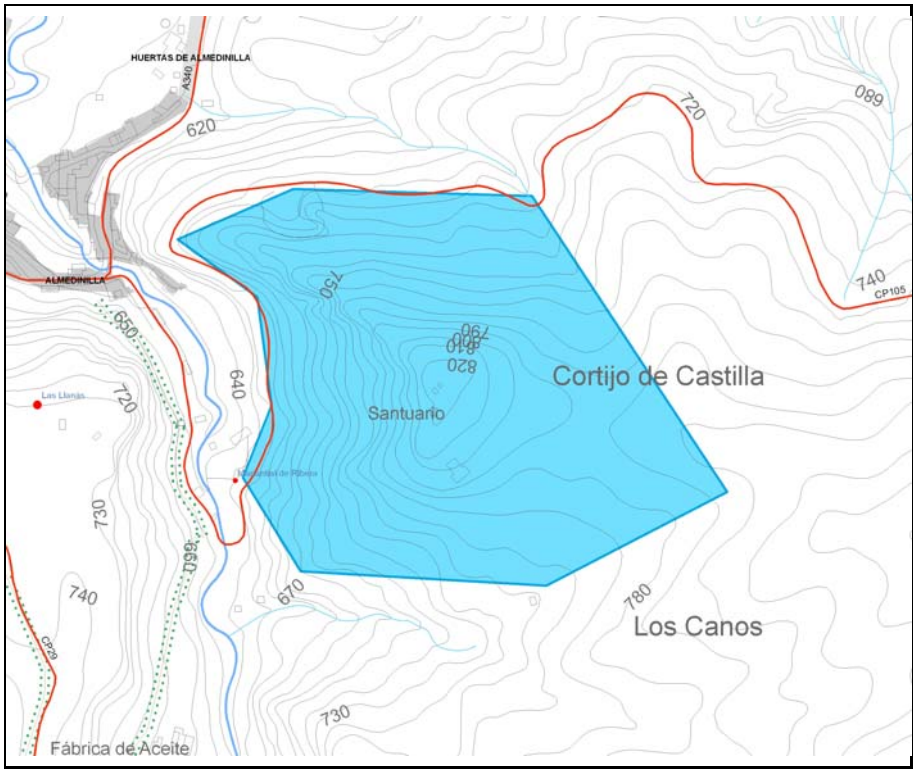

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

B.I.C. Zona Arqueológica B.O.J.A. 26/02/2002

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Asentamiento de época ibérica en ladera, con importantes ejemplos sobre los conocimientos arquitectónicos de sus habitantes, así como de otros diversos aspectos de su vida cotidiana

3. DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN

3.1. CONDICIONES DE USO

Las permitidas según legislación sectorial específica

3.2. GRADO DE PROTECCIÓN

Integral

3.3. CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

1. Conservación Estructural	Las permitidas según legislación sectorial específica
2. Conservación de la Implantación	Las permitidas según legislación sectorial específica
3. Recuperación Ambiental	Mantenimiento de las infraestructuras

3.4. DEFINICIÓN DE LA DELIMITACIÓN (COORDENADAS UTM)

Coordenadas

Punto	X_Utm	Y_Utm	Distancia
1	404030	4144280	
2	404190	4144350	
3	404520	4144340	
4	404790	4143930	
5	404540	4143800	
6	404200	4143820	
7	404120	4143950	
8	404160	4144050	
9	404140	4144200	

Catálogo de Elementos de Interés

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-1

Denominación **Manantial de Ribera**

Dirección Situado a las espaldas del Museo Histórico de la localidad

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Fuente-manantial

Caract. Físicas Se trata de un manantial natural que brota entre las rocas, en el que se conservan los restos de una alcubilla de mampostería edificada para recoger las aguas del venero y encauzarlas en algún momento del pasado. Hoy día el agua no se canaliza y se incorpora en forma de regato al cercano río Almedinilla. Sin embargo, ha sido un manantial muy ligado a la historia de la población desde hace más de un siglo

Cronología

Uso Abastecimiento de la población. Hoy en desuso

Conservación No presenta apenas restos de estructuras arquitectónicas

Propiedad Público

1.3. BIBLIOGRAFÍA

Crónica de Cordoba y sus Pueblos, vol. 4, pp. 252-253

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

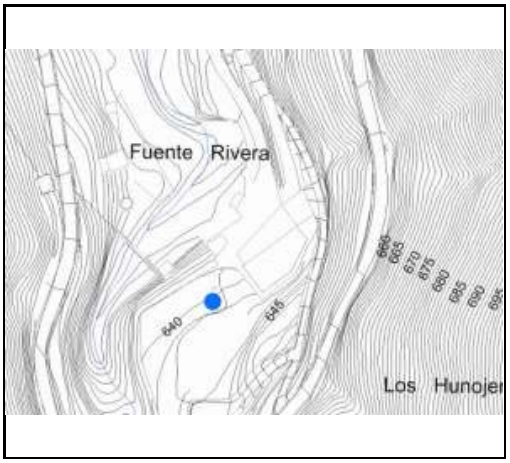

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes - Consejería de Medio Ambiente
Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Manantial ligado al suministro de agua a la población

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-2

Denominación **Fuente del Portillo Ramona**

Dirección Calle Cerrillo

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Fuente

Caract. Físicas La fuente se adosa a un elevado muro de contención del terreno, que separa la calle donde se encuentra la fuente de otra situada a un nivel superior. En dicho muro se emplaza un frontón de estilo formado por una cornisa superior y dos pilares laterales rematados por esferas, en cuya parte central está marcado un cuadro en relieve del mismo material que presenta el resto de los elementos del frontón. Del lado inferior de dicho cuadrado sale un caño de agua que vierte sobre un pilar de losas de piedra y planta rectangular de 3 x 1.10 m., que desagua por el ángulo noreste mediante tubería de plomo adosada al pilar

Cronología s. XIX

Uso La fuente ha servido tradicionalmente para el abastecimiento de la población y de los animales, aunque en nuestros días su uso es decorativo

Conservación Está bien conservada, aunque tanto el frontón como, sobre todo, el pilar presentan en sus muros alguna suciedad

Propiedad Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes - Consejería de Medio Ambiente

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Una de las fuentes más antiguas que aún se conserva

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-3

Denominación **Pilar del Puente**

Dirección Margen meridional de la Ronda de Andalucía, junto al puente sobre el río Almedinilla

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Fuente

Caract. Físicas Se trata de una fuente adosada el muro medianero de una vivienda, de donde el caño sale directamente, sin pilastra ni frontón decorativo. Vierte sobre un pilarillo de losas de piedra que ocupa todo el acerado de la avenida donde está situado; tiene planta rectangular de 1.50 x 0.70 m. y 60 cm. de altura y está completamente encalado. El pilar desagua por un rebaje en el pretil del muro este hacia una rejilla y canalización subterránea

Cronología

Uso Abastecimiento de la población y abrevaje de las caballerías. A pesar de su humildad y discreto tamaño, es uno de los escasos pilares abrevadero con que cuenta la población y está situado junto a un puente de paso obligado en el antiguo camino Priego-Alcalá

Conservación Está bien conservado, salvo alguna fractura de la piedra en la parte del pretil (la de mayor relieve en el ángulo noroeste).

Propiedad Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

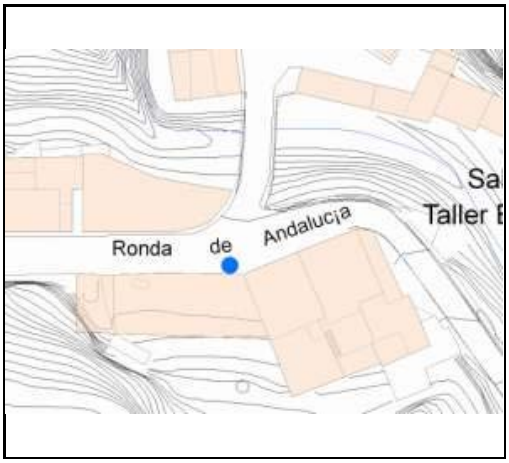

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes - Consejería de Medio Ambiente
Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Pila de origen totalmente funcional sin intenciones estéticas, testimonio de una época en que las fuentes servían para dotar de agua más que para embellecer lugares

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-4

Denominación **Fuente del León**

Dirección En la margen meridional de la Ronda de Andalucía, unos 200 m al oeste del Pilar del Puente

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Fuente

Caract. Físicas La fuente consta de un frontoncillo de granito rojo adosado a un muro de contención de mampostería. En su parte superior se encuentra el rótulo que indica el carácter potable del agua y en la parte central el rostro de un león labrado en piedra, de cuya boca sale el caño de agua que vierte sobre una pileta de planta semicircular de 50 cm. de altura . La fuente está enmarcada en un espacio de planta rectangular pavimentado con losas de mármol modernas y donde se incluyen algunos bancos de asiento. Debido a lo angosto del espacio donde se ubica y al crecimiento de la vegetación por su parte superior, el rincón ocupado por la fuente resulta poco visible

Cronología Años 1930

Uso Aunque la fuente está en uso y su agua puede ser consumida, tiene una función preferentemente decorativa

Conservación La fuente está bien conservada y el entorno cuidado, pues su acceso se ha pavimentado convirtiéndose en un ínfimo parquecillo

Propiedad Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

Francisco Pulido Muñoz, La Fuentezuela, n° 15, 1990, p. 10

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

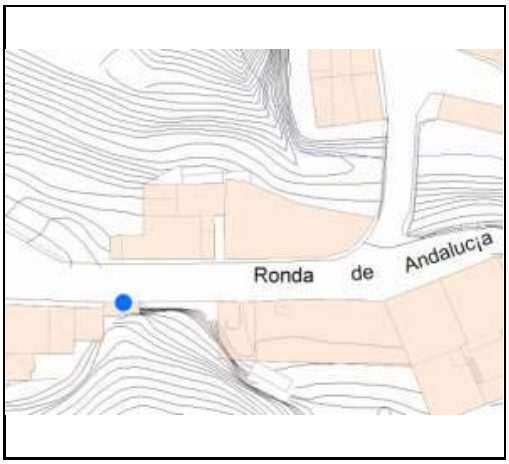

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes - Consejería de Medio Ambiente
Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Resulta interesante el león como figura relacionada con la República Española, momento en que se construye

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-5

Denominación **Fuente de los Cuatro Caños**

Dirección En la plazuela de la fuente de los Cuatro Caños

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Fuente

Caract. Físicas Pilastra dotada de un fuste circular en su parte baja, una pileta de planta circular en medio y un cuerpo superior de forma troncocónica provisto de cuatro caños que está rematado con una cruz de hierro forjado

Cronología 1950

Uso Aunque no parece ser muy usada y, por tanto, su función es fundamentalmente decorativa, en relación con el rincón urbano donde se sitúa (un pequeño parque con bancos, plantas, etc.), está rotulada con la indicación de agua potable

Conservación Se encuentra en buen estado de conservación, aunque la piedra presenta abundante suciedad en superficie

Propiedad Pública

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Catálogo de Fuentes. Consejería de Medio Ambiente

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Conjunto de pequeña plaza típica y fuente

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-6

Denominación **Cruz de la Viñuela**

Dirección En el cortijo de la Viñuela

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Cruz

Caract. Físicas Cruz de piedra junto a la ermita de la Viñuela. formada por basamento escalonado, contando con tres escalones, sobre el que se asienta un pedestal prismático con sus cuatro caras labradas, sirviendo de apoyo a otro pedestal con diferentes molduras. base de una cruz griega de brazos labrados

Cronología s. XVIII

Uso

Conservación Bueno

Propiedad Privada

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

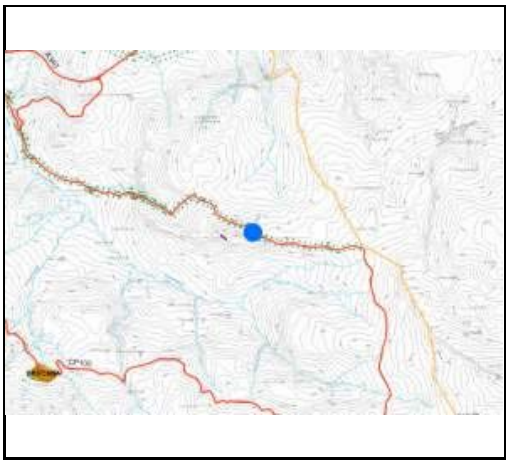

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Una de las muchas cruces que se encuentran dispersas por las Subbéticas

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-7

Denominación **Ermita de la Viñuela**

Dirección Pasada la aldea de Bracana por un desvio a la izquierda

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Ermita

Caract. Físicas Ermita de carácter popular de una sola nave rectangular con techumbre a dos aguas de rollizos reforzada con tirantes de madera, mientras que la cabecera bien diferenciada C por un dintel, se cubre a cuatro aguas. En su lado derecho se adosa una pequeña sacristia cubierta a dos aguas, igualmente con techumbre de rollizos. Al exterior ofrece acceso adintelado sin ningun tipo decoración, y cubriéndose a cuatro aguas. Se remata el conjunto con una pequeña espadaña lateral de un solo vano de medio punto y rematado con tejado a cuatro aguas. En ella se rinde culto a la Virgen de la Viñuela, pequeña imagen de vestir de carácter popular con niño en su brazo, celebrándose el 8 de septiembre una sencilla verbena

Cronología s. XVIII

Uso Religioso

Conservación Bueno

Propiedad Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

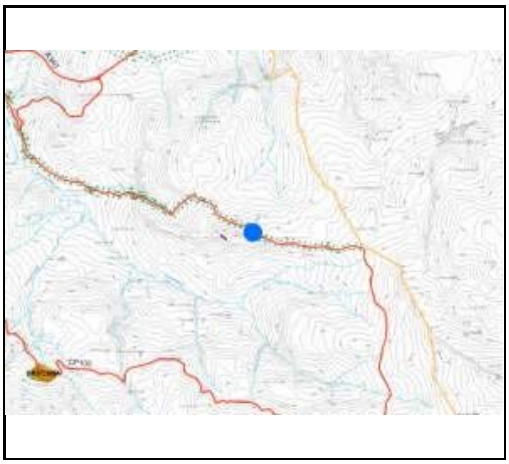

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Ermita tradicional en ambiente rural

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN EI-8

Denominación **Ermita de la Cruz de Venta Valero**

Dirección Aldea de Venta Valero

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Ermita

Caract. Físicas Ermita de carácter popular de una sola nave con cubierta plana, habiendo perdido su cubierta original. En el muro se abren arcos ciegos de medio punto apoyados sobre pilares. que podrían hablarnos de una posible concepción original de tres naves. La cabecera se separa de la nave mediante un arco de medio punto actualmente embutido por la nueva cubierta, cubriéndose con bóveda de aristas. El exterior no ofrece nada reseñable, presentando acceso de meio punto y pequeña espadaña

Cronología

Uso Religioso

Conservación Regular

Propiedad Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

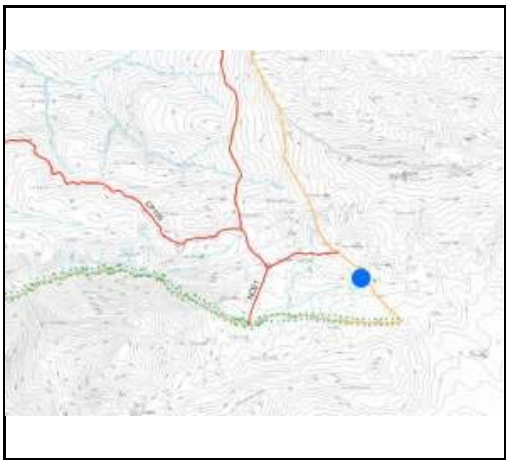

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Ermita rural tradicional

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN **EI-9**

Denominación **Santuario del Cerro de la Cruz**

Dirección Cerro de la Cruz

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Ermita

Caract. Físicas Pequeño recinto de planta cuadrada con cubierta de teja a cuatro aguas que recoge un habitáculo en el que se halla una cruz, orientada desde lo alto del cerro hacia el pueblo

Cronología

Uso Culto

Conservación Bueno

Propiedad Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

No existen referencias

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

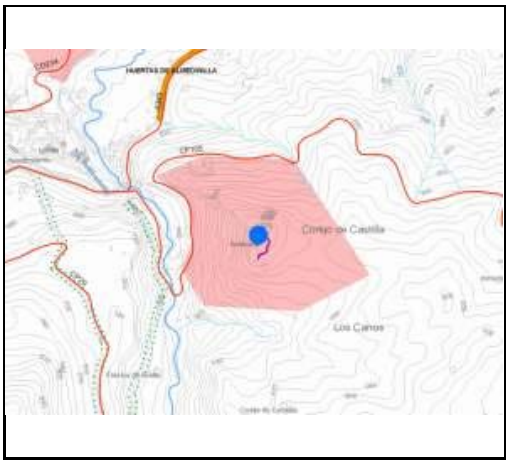

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Inventario de Bienes de Interés Patrimonial - Consejería de Cultura
Se encuentra situado dentro del BIC Cerro de la Cruz

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Por su situación en lo más alto del Cerro de la Cruz, esta ermita domina el paisaje de Almedinilla, constituyendo un referente visual de la población

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN **EI-10**

Denominación **Molino de Carrasca Alta**

Dirección Barriada de los Rios.Ctra. V. Almedinilla-Sileras, km. 2

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Molino

Caract. Físicas Molino de harina hidráulico de rodezno y vivienda anexa. El molino se compone de cao, cubo, cárcavo, sala de molienda y sala de transmisiones. Como elementos exentos hay un pozo cubierto, establos y pajar. A unos doscientos metros del río. se sitúa la construcción principal, de tres plantas, dividida en dos crujías que se sitúan perpendicularmente una con respecto a otra. El acceso principal se abre al molino; esta edificación consta de cubierta a tres vertientes asimétricas, dividiéndose la vertiente lateral en dos aguas. Las dependencias de la izquierda alojan desde delante hacia atrás la sala de la dinamo y correas de transmisión para mover la maquinaria, la sala del molino y en otra crujía con cubierta plana una habitación destinada en principio al almacenamiento de grano. La panadería se situaba a la derecha. La segunda crujía, con cubierta a dos aguas aloja la vivienda; desde ésta y desde el molino se accede a un pequeño patio que se abre al huerto. Al otro lado del inmueble principal, exento, se hallaba una cuadra con pajar en el piso superior y pasando esta edificación un pequeño pozo cubierto de planta cuadrangular y cubierta de bóveda de cañón. El caduz que conduce el
agua se hace subterráneo a pocos metros de la sala de molienda; aunque no se ha accedido a la bóveda, esta debía tener dos rodeznos, uno dedicado al movimiento de las muelas y otro a impulsar la dinamo. Las técnicas y materiales constructivos son ladrillo y tapial para los muros. enfoscados y encalados; cubiertas de tejas.

Cronología Principios s. XX

Uso Industrial

Conservación Muy buena. Del molino se conserva toda la sala de transmisiones.

Propiedad Privada

1.3. BIBLIOGRAFÍA

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

1. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO

1.1. IDENTIFICACIÓN **AMB-1**

Denominación **Nogal**

Dirección Paraje Venta de las Navas

1.2. DESCRIPCIÓN

Tipología Recurso Natural

Caract. Físicas Su copa es soportada por cinco enormes ramas principales que salen de un tronco recto y corto en proporción a la altura total. De dichas ramas, las inferiores crecen más o menos horizontales y en parte curvadas hacia abajo, llegando en algunos casos a tocar el suelo

Cronología

Uso

Conservación Bueno

Propiedad Privado

1.3. BIBLIOGRAFÍA

Árboles y Arboledas singulares de Andalucía

1.4. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

2.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

2.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

El excepcional tamaño que presenta ha justificado su inclusión en el presente catálogo como árbol singular. Son muy notables su altura así como su diámetro y su proyección de copa. Es el árbol de mayor tamaño de la provincia